En sesión celebrada el día 1 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración del informe “El Terrorismo desconocido. Atentados terroristas de extrema derecha en Navarra (1975-1985)”, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Relaciones Ciudadanas.

Pamplona, 1 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Portavoz del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Relaciones Ciudadanas, D.ª Ana Ollo Hualde:

El Gobierno de Navarra ha presentado recientemente el informe “El Terrorismo desconocido. Atentados terroristas de extrema derecha en Navarra (1975-1985)”, encargado por la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos al Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces Barba” de la Universidad Carlos III de Madrid.

A los pocos días de hacerse público, se han tenido que rectificar determinadas cuestiones tras las aportaciones y nuevas documentaciones remitidas por parte del Partido Carlista y la Asociación 16 de abril y antiguos integrantes de los Grupos de Acción Carlista (GAC).

Y, por otra parte, hay múltiples acciones violentas que están recogidas y documentadas en otros trabajos de investigación que se obvian en este trabajo.

¿Está el Gobierno de Navarra satisfecho con el informe recientemente presentado y considera que es completo, riguroso y fiel reflejo de la violencia de extrema derecha sufrida en Navarra?

En Iruñea, a 22 de febrero de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso